23 DE AGOSTO DE 2021	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co **ESTADO CIVIL VIRTUAL**

ESTADO NRO. 2021-0063

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
EJECUTIVO	2021-0137	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	M.M.M.C.	20 AGO 2021	PDF
INV. DE PATERNIDAD	2021-0141	JURLEY DADIANA BARRETO TORRES	FAIFER ALAY FLORES AVILA HEREDEROS DETRMINADOS E INDETERMINADOS	20 AGO 2021	PDF
PERTENENCIA	2014-0115	JOSE MIGUEL SOLER MORA	TEODULO BARBOSA TRIVIÑO Y OTROS	20 AGO 2021	PDF
PERTENENCIA	2017-0031	ANA MIRIAM GALINDO DE OLMOS	CARLOS JULIO JIMENEZ BERNAL	20 AGO 2021	PDF
PERTENENCIA	2021-0136	NUBIA LUCERO DIAZ GONZALEZ Y OTROS	OSCAR EDUARDO GONZALEZ FELICIANO Y OTROS	20 AGO 2021	PDF
PERTURB. A LA POSESION	2013-0099	CHRISTY MATEUS PULIDO	ALFREDO PULIDO PULIDO Y OTROS.	20 AGO 2021	PDF
TUTELA	2019-0233	ALEJANDRA CARSON VELASQUEZ Y OTRO	ALCALDIA MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA	20 AGO 2021	PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "… **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados*. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. …"

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ
Secretario